

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA,
"INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS (INGENIA),S.A.

"De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales me es grato convocarle a la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta entidad que se celebrará el próximo día veintinueve de junio del año 2020 a las once horas, en el domicilio social, sito en Málaga, Calle Severo Ocho, nº 43, Parque Tecnológico de Andalucía, o, para el caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día treinta de junio de 2020 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

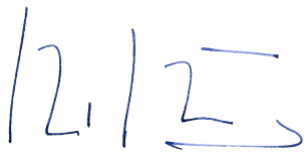
ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión, Individuales y Consolidadas, correspondientes al Ejercicio de 2019, verificadas juntamente con los Informes de Gestión, Individual y Consolidado, por los Auditores de Cuentas de la Compañía.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2.019.
3. Acuerdo sobre la aplicación de resultados, si procede, correspondiente al citado ejercicio.
4. Nombramiento de nuevo consejero.
5. Nombramiento de auditor.
6. Aprobación, en su caso de nuevos Estatutos Sociales
7. Ruegos y preguntas.

Se ruega a los señores accionistas acudan a la reunión con la debida representación conforme al artículo 10 de los Estatutos sociales.

Le hacemos notar que dependiendo del estado de Alarma la reunión podrá celebrarse por videoconferencia.

En Málaga, a 25 de mayo del año dos mil veinte.



P.o. El Secretario del Consejo de Administración

P.D. pueden acceder al contenido íntegro y la información complementaria en la siguiente dirección:<
www.ingenia.es>.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita "los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y, en su caso, el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión así como el informe justificativo y el borrador de nuevos Estatutos sociales"